

01/08/2019

## **Calbuco: Hasta el domingo se amplió detención de adolescente en cuyo domicilio se encontraron explosivos**

Para el domingo 04 de Agosto, a las 11.00 horas, fue fijada la audiencia de formalización de la investigación del adolescente en cuyo domicilio fueron encontrados explosivos, hecho registrado este miércoles 31 de Julio en la ciudad de Calbuco, Región de Los Lagos. Esta mañana se realizó la audiencia de control de la detención, oportunidad en que el Fiscal Jefe de Calbuco, Marcelo Maldonado González, expuso que el punto de partida para la investigación fue una denuncia por amenazas en un contexto de violencia escolar.



“Una persona menor de edad pasó a control de detención porque tenía algunos elementos que eran explosivos y desde esa perspectiva se pidió al tribunal poder ampliar la detención hasta el día domingo para que se hiciera una serie de análisis tanto en su teléfono celular y otros aparatos tecnológicos y además se pudiera contar con prueba un poco más sofisticada, aparte de las pruebas orientativas, respecto de qué tipo de material era el que se tenía”, señaló el Fiscal Maldonado.

El persecutor jefe de Calbuco aclaró que “éste es un caso de violencia escolar que surge por una denuncia por un delito de amenaza que se recepcionó de parte de alumnas del liceo donde en algún momento este menor de edad concurría”, añadiendo que “esta denuncia da cuenta de que éste a través de redes sociales hacía apología a ciertos atentados en colegios” y “puestos esos antecedentes en conocimiento de Fiscalía se despachó una orden de investigar el mismo día de recepcionada la denuncia para que la diligenciara personal de OS-9”. En ocasión de del cumplimiento de dicha orden emitida por el Ministerio Público es que se concurre al domicilio del estudiante y con autorización de la madre de ésta se ingresa y se encuentran los explosivos, principalmente “tres artefactos que estaban en condiciones de poder objeto de algún tipo de detonación”.

Otro de los aspectos abordados por el Fiscal Maldonado tienen que ver con el origen de los elementos con que se fabricaron los explosivos: “el material explosivo es un material que se puede adquirir en cualquier parte, basta con buscarlo por internet”, donde hay sitios que “permiten adquirir los diferentes materiales para generar la pólvora que contienen estos artefactos”. Por otra parte, y en relación a la vinculación con hechos recientes ocurridos en la Región Metropolitana, el fiscal dijo que “hay un descarte preliminar respecto de esos elementos, porque no hay ningún tipo de vinculación que dé cuenta de envíos o algún tipo compuesto que sea de las mismas características o naturaleza, sin perjuicio de que se tengan que hacer análisis científicos respecto de los componentes que tenían estos artefactos”.

Respecto de la menor denunciante, Maldonado afirmó que la Fiscalía adoptó medidas

de protección, en principio por 60 días, y se le derivó a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) de la Fiscalía Regional para que se pueda evaluar otras medidas en caso de ser necesario.

A solicitud de la defensa, el adolescente será resguardado temporalmente en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Base de Puerto Montt, ya que había antecedentes que estaba atendiendo dentro de programas de salud mental.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369